



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO LABORAL No. 006.-

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS
01	2019-00117-01	EJECUTIVO	LIGIA ROJAS LOBO	ERICK BRITTON GALLARDO	22/02/2021 AUTO	TRIBUNAL	13-17

San Andrés, Isla, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), el anterior auto se fija en Estado por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicaciones de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ.-
Secretaria General.